

**DIRECCION.**

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**ADMINISTRACION.**

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Ptas. Cts.
Un mes . . . . .	1 50
Un trimestre . . . . .	2 50
Extranjero, un trimestre . . . . .	5 75
Números sueltos . . . . .	15

NÚM. 57.

Miércoles 5 de Noviembre de 1884.

**«SINGER.»**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

**A LA DIPUTACION PROVINCIAL.**

Habéis tomado posesion del honroso cargo á que os ha elevado el sufragio público; ya ha sonado la hora por muchos de vosotros deseada y por todos vuestros electores querida, de que comenceis aquella preciosa obra que dibujásteis con mano maestra para arrancar el voto favorable á la mayor suma de elementos del cuerpo electoral; ha llegado el momento de deliberar, de resolver y de obrar.

No caeremos en la tentacion de averiguar la pureza ni la eficacia de los títulos que habéis exhibido para acreditar vuestra condicion de mandatarios del distrito que representais; no penetraremos tampoco en el secreto de las promesas que habéis hecho á vuestros electores para merecer sus simpatías; no descenderemos el velo que oculta las aspiraciones que acariciáis considerándolas inherentes ó secuela de vuestro dignísimo cargo, porque no estimamos pertinente insistir en demostrar que la amplificación del derecho de sufragio establecida por la vigente ley provincial, no satisface las exigencias de la ciencia política, ni queremos incurrir en la nota de oficiosos, ni nos place demasiado que una ligera indiscrecion que pudiéramos cometer, nos prive del beneficio de dirigiros humildemente nuestras súplicas, abrigando, si no la seguridad, muy grande confianza al menos de ser oídos y atendidos si aquéllas fueran motivadas y legítimas. El propósito de este artículo es muy distinto.

La renovacion que por imperio de la ley ha sufrido parte de la Diputacion provincial ha facilitado ocasion á los ciudadanos de designar representantes que sepan apreciar las necesidades que sienten la provincia, de investigar los medios que ésta cuenta para aliviar aquéllas, y de calcular la forma de aplicar los recursos de que dispone la colectividad al bien general de los asociados, procurando que ni aquéllos se agoten ni éste se contenga en los limites que fijaron nuestros antepasados. En su virtud, los nuevos Diputados, los que adeudan su investidura á la última eleccion parcial tienen el deber de ser los primeros en la proposicion y fijacion de las reglas, por las que se ha de operar la reforma que con pertinaz insistencia reclama el cambio de necesidades que han experimentado los distritos que representan y los progresos de la edad presente; de esta manera los que reconocen una antigüedad relativa en el ejercicio del cargo, refrescarán el recuerdo de sus deberes ó consultarán á sus electores si por acaso se hubieran borrado de su memoria el estado particular del distrito que les dió autorizacion para hacer valer sus derechos en el pequeño congreso, constituido por los mandatarios de la provincia, y entonces todos pueden con igualdad de circunstancias y de condiciones, armonizar sus aspiraciones encaminando la administracion provincial por las vias del progreso moderno.

No crean los nuevos Diputados que nuestra pretension es desmedida ni exagerada, ni que se encuentra desleída en multitud de exigencias particulares: pues todas estas pueden reducirse á un decálogo nada complejo en su contenido ni difícil en su ejecucion. Véanlo á continuacion nuestros representantes, en la forma más lacónica posible. I. Rebaja del contingente que para cubrir las necesidades de la provincia se impone á los municipios que integra. II. Explotacion ordenada y prudente de las propiedades y derechos que corresponden á la provincia. III. Regularizacion de los servicios provinciales de manera que subvengan al mayor número de necesidades y en la forma más cómoda posible á la vez que reditúen mayores beneficios para el tesoro provincial. IV. Ordenacion rigurosa de la beneficencia pública y de los establecimientos que la Diputacion costea, haciendo compatible aquélla con la caridad privada. V. Mejoramiento de la instruccion popular mediante el aumento de establecimientos de enseñanza y la vulgarizacion de los estudios relativos á la industria en sus varias manifestaciones. VI. Multiplicacion ordenada y bien meditada de las vias de comunicacion y de trasporte. VII. Fomento de la riqueza forestal. VIII. Organizacion de una plantilla de los empleados de todas las dependencias de la Diputacion con estricta sujecion á los principios de la ciencia administrativa. IX. Terminacion de las obras públicas comenzadas y conservacion y reparacion de las terminadas; y X. Cumplimiento taxativo de todos los deberes que le impone la ley.

Como pueden observar nuestros Diputados, hacemos caso omiso de cuanto afecta á la distincion de cargos, designacion de comisiones y otros particulares análogos en que preside el criterio político é impera la disciplina de partido, porque cuanto á esto dice referencia es accidental y de insignificante importancia; pero no olvidaremos ninguno de los extremos determinados numeradamente dedicándoles un parrafillo en los números sucesivos.

Ahora bien, señores Diputados; si es cierto el adagio que al buen entendedor le bastan pocas palabras, sirvan las indicaciones que hemos hecho para dirigir vuestros actos, seguros de que EL PROGRESO, al examinar cada una de las necesidades que en su concepto sienten los pueblos de esta provincia, tomará ejemplo de vuestras resoluciones si, como espera, se encaminan á la solucion de aquéllas en la forma más adecuada y legal.

**LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION.**

En el sistema que actualmente rige nuestra Administracion, las provincias, aun dentro del secundario papel que desempeñan en el drama de la gobernacion del Estado, no dejan de tener cierta semejanza en su organizacion con la organizacion general del país. El país tiene un jefe supremo, el Rey, asistido de un Consejo de Ministros y de dos Cámaras legisladoras. Cada provincia á su vez viene á tener una especie de Rey, el Gobernador civil, asistido de un cuerpo consultivo y legislativo que es la Diputacion provincial.

Al frente del Consejo de Ministros existe un presidente, en quien se encarna, por decirlo así, y en quien se sintetiza la representacion del partido á quien toca el turno del poder; al frente de la Diputacion provincial figura tambien otro presidente que representa á su vez, en su esfera, el partido triunfante en la provincia.

Por aquí se comprende la suma importancia que en las provincias tienen los presidentes de las Diputaciones, y la mucha prudencia y tacto sumo con que debe procederse á su eleccion.

En Salamanca, por consecuencia de la renovacion bienal de la Diputacion, ha llegado el caso de pensar en la eleccion de Presidente, y el partido conservador, que gracias al voto presidencial se halla en mayoría, ha resuelto apoyar para la presidencia á D. Manuel Herrero Sanchez, uno de los miembros más distinguidos del partido.

¿Quién es D. Manuel Herrero? Nadie hay en Salamanca que no le conozca; es un catedrático de Derecho de la Universidad; es un abogado de crédito; es Diputado provincial desde hace mucho tiempo, y ha sido Vicepresidente de la Comision; por todos estos títulos nos inclinamos á creer que la eleccion del Sr. Herrero es acertadísima. El puede conocer á fondo las necesidades de la provincia; él debe procurar satisfacerlas por ser hijo suyo y porque sus estudios y práctica le dan medios sobrados de apreciarlas y de remediarlas.

¿En qué consiste, sin embargo, que el nombre del Sr. Herrero en la presidencia de la Diputacion suena tan mal en todas partes, aun entre sus mismos compañeros de diputacion y de partido? ¿Por qué la opinion pública está alarmada desde el momento en que sonó con probabilidades de éxito el nombre del señor Herrero para la presidencia de la Diputacion?

¿Por qué? Porque el Sr. Herrero, merced á sus talentos y á su carácter unido á los títulos que tan apto le hacen para el desempeño de la presidencia otros títulos que representan un peligro para los intereses sagrados de la provincia; porque el Sr. Herrero, es representante de las dos compañías de ferro-carriles que surcan la provincia, y las exigencias de la provincia no son muchas veces compatibles con las exigencias de las compañías ferro-carrileras.

¿Es justificada la alarma? ¿Quién puede dudarlo? Nosotros no escatimamos al señor Herrero dotes de honradez y de patriotismo. Pero vamos á ver; si llega una ocasion (y habrá muchas) en que los intereses del ferro-carril estén reñidos con los de la provincia ¿al lado de cuáles se pondrá el Sr. Herrero: al lado de la provincia, que le honra con su representacion, pero que le retribuye mezquinamente, ó al lado de la compañía que le paga con esplendidez?

¿No tendria, en todo caso, que faltar á uno de sus deberes, ora burlando la confianza que en él depositan las compañías, ora defraudando las legítimas aspiraciones de la provincia? ¿Y para qué ponerle en tan terrible alternativa, cuando, previsto el peligro, puede evitarse fácilmente?

Nó, D. Manuel Herrero no puede ni debe ser Presidente de la Diputacion mientras represente á las compañías de

ferro-carriles de Salamanca: no hay, en efecto incompatibilidad legal entre ambos cargos, pero hay una incompatibilidad moral más respetable y exigente que la incompatibilidad legal misma, que ordena al Sr. Herrero retirar su candidatura ó renunciar á la representacion que ostenta.

En cuanto á sus compañeros los Diputados conservadores, no deben tampoco empeñarse ciegamente en mantener esa candidatura, faltando á la vez á sus deberes de patriotas y de compañeros: de patriotas porque ponen en peligro con su empeño los intereses de la provincia; y de compañeros porque al elevar á la presidencia al señor Herrero, en vez de hacerle un favor le hacen un perjuicio inmenso, porque contribuirán al desprestigio en la opinion del Sr. Herrero, que difícilmente saldria de la Presidencia bien parado en el concepto público, á veces demasiado exigente para con los que ocupan ciertos puestos de honor y de responsabilidad.

Nada de apasionamientos ni de terquedades. Mediten bien en las consideraciones que acabamos de exponer el Sr. Herrero y los Diputados ministeriales y desistan patrióticamente uno y otros de su empeño, si no quieren ver naufragar en la opinion su reputacion y su buen nombre.

Y si por ventura las cosas hubieran llegado á tal extremo que no fuera posible el remedio que proponemos, y la candidatura del Sr. Herrero no pudiera retirarse, acúdase al menos al recurso heroico de hacer que el Sr. Herrero renuncie á la representacion que tiene de las compañías de ferro-carril.

Porque somos imparciales y aspiramos á ser eco fiel de la pública opinion, y porque estimamos al Sr. Herrero, nos permitimos llamar su atencion y la de sus compañeros acerca de este importante asunto, aconsejándoles lealmente lo que creemos ser su deber en el presente caso.

Cumplan sin vacilaciones con ese deber, como nosotros cumplimos con el nuestro.

**CROMOS FÚNERO-CÓMICOS.**

—¡Jesús, hombre! ¿Pero tú ves cuantos pobres?

—¡Cál Si yo no sé de donde salen los pobres en ciertos días.

—¡Dios y María Santísima le conserven á V. la vista, señorito!

—¡Una limosna, por favor de Dios!

—¡Pobrecito ciego! ¡Mirar este pobrecito, que se ha quedado ciego.

—¡Darme una limosna, señorito! Un perrito, por amor de Dios.

—¡Miren, señores, este pobre manco, cojo y tullido! ¡Darle una limosna.

—¡Jesús, qué babel! No puede una dar un paso sin que le mareen los pobres.

—¡A las buenas castañas! ¡Calentitas, recientitas! ¿Quién qué castañas?

—¡Vamos á comprar castañas, chica?

—¡Bueno; lo que tú quieras.

—¡Cuántas castañas me da usted por una perra?

—¡Sigun sea la perra, muchacha.

—¡Tó! Pues una perra chica, tía boba.

—La boba serás tú, que no sabes lo que dices. ¡Vaya un rumbo! Venir con

tanto mandil de seda, y tanta cruz de diamantes, y tanto pendiente de oro, y comprar una perra chica de castañas... ¡Malóvado!... Aunque falta saber si eso es diamantes y oro... Te daré diez castañas.

—¡Tó! clarito! Vaya con la tía cascabels!... ¡Diez castañas por una perra!... ¡Quita, quita!...

—Pues cuántas *quiés* que te dé, bodigo? Si *paeces* un bodigo. ¿Quiés el cesto por la perra? Me *paeces* á mi que las castañas que tú has de comer y los merengues que he de comer yo.... ¡chúpate, que estás de huevo!...

—Mira, Pepe; estos pobres dan en lugar de recibir; en algo se ha de conocer que progresamos.

—A ver, á ver ese papel. ¡Calla! son unos versos. ¡Oye, oye, chico, cómo se explica Juan el Ciego!

Yo rogaré noche y día  
Por las ánimas benditas  
*ia, ia,* ¡bahl! es un pecadillo poético venial  
Para que bayan  
*bayan* con *b*; mal negocio para las ánimas,

Para que vayan al cielo  
Y acaben todas sus cuitas,  
El que sigue es mejor, ¡oye!  
Con humildad yo suplico  
Tengais de mi caridad  
En memoria de este día  
Que es una necesidad.

—¡Bien, hombre! Pero ¿cuál es la necesidad? ¿Lo sabrá Juan el ciego?

—Deme V. una limosna, señora.

—¿Pero ves tú, hombre? ¡Y habernos salido de casa sin un ochavo!

—Cambiaremos esta peseta.

—Eso es. Ven acá. Diga V., ¿tiene usted *pa* cambiarnos una peseta en ochavos?

—Espere *usté*, señorita; veremos á ver; vaya V. contando,

—Uno, dos, tres, ocho, diez, veinte... no tiene V. más que veinticinco ochavos y hacen falta... ¿cuántos hacen falta, hombre?

—Espera que eche la cuenta; una peseta tiene 34 cuartos, y cada cuarto tiene dos ochavos; de modo que la peseta tiene que tener... treinta y treinta sesenta, cuatro y cuatro ocho, sesenta y ocho ochavos.

—¡Eche *usté* ochavos! Pues no es nada lo que falta. ¿Diga V. buen hombre, no tiene *usté* más calderilla?

—Sí, señora, tengo algunos *perros*; *velos* aquí.

—Vamos á ver si hacemos cuenta; 25 ochavos son doce cuartos y medio; de modo que hasta 34 faltan... faltan... espérate, mujer; de doce á veinte van ocho, menos medio, siete y medio; con 14 más que faltan hasta 34, son 21 y medio, eso es. Pero no se puede hacer cuenta con las perras.

—Pues estamos frescos.

—Déjate, mujer, 21 cuartos y medio son dos reales y medio; de manera que con doce perras y dos céntimos hacemos la cuenta, ¡eso es! Coje esos doce *perros* y que se quede el pobre con los dos céntimos.

—Pero señorito ¿y lo que he *dejao* de ganar mientras hemos *estao* echando la cuenta?

—Tiene V. razon, buen hombre. ¡Vaya! dále otra perra, mujer.

—¡Que Dios le conserve á *usté* la vista, señorito!

LA GENTE JUGADORA. (1)

LOS BANQUEROS.

Quando se entra en el círculo, la personalidad que desde el primer momento se impone á la atención es ciertamente la del banquero. En evidencia, encaramado sobre un sillón más lato

(1) De *Le Figaro* de París, que ha publicado recientemente unos curiosos trabajos acerca de los jugadores, hemos traducido el artículo *El banquero*, y traduciremos algún otro de la misma índole, en la seguridad de que han de ser del agrado de nuestros lectores.

que las modestas sillas de los *puntos*, este hombre que hace frente á todos, juega con su sola vena, arriesga sumas á veces considerables sobre dos cartas, toma la importancia del primer papel; es el tenor de la compañía. El papel es seductor por otra parte, porque los que han probado sus punzantes sacudidas, se apartan de él difícilmente. Una vez instalados en este sillón terrible, la mayor parte de los que no están acostumbrados son presa de fascinaciones que les hacen fácilmente perder la cabeza. Calculan mal sus beneficios como sus pérdidas, no se dan siempre cuenta exacta del golpe, y echan la carta, unos por amor propio absurdo, otros por desmesurado apetito de un beneficio que les parece fácil. Perdido aquel golpe, son arrastrados á sostener el siguiente, y todo vuelve á ponerse en cuestión. Estos mismos jugadores, siendo *puntos*, se hubieran detenido muy tranquilamente; en el sillón han continuado mientras han podido, porque es indudable que el papel de banquero les ha deslumbrado. ¡Qué de catástrofes, que de fortunas sepultadas por un golpe de más dado en banca!

El banquero tiene, sobre los puntos que juegan contra él, una ventaja matemática, que hasta casi puede calcularse matemáticamente. Es algo, según se me asegura (porque yo no he hecho investigaciones especiales en este respecto) así como un cuatro ó un cinco por ciento. A la larga, según este cálculo, todos los banqueros deberían ganar. Es un error. En mi sentir esta ventaja está ampliamente compensada por la que tiene el punto de jugar como quiere y cuando quiere, ya una peseta, ya 500 doblones, de elegir su momento y de imponerle al banquero quien, mientras permanece en el sillón, está obligado á mantenerse firme, á veces en malas condiciones.

Si el banquero encuentra una ventaja y á menudo un beneficio serio en tallar, no lo debe absolutamente sino á la insaciabilidad de los que juegan contra él y que no se contentan jamás.

Como puede comprenderse, para conservar su empleo con probabilidad de resistencia, el banquero necesita mucho dinero. En el juego él es, pues, quien representa la opulencia, el capital. Ora es un joven apenas en posesión de su fortuna, deseoso de gozar, de gozar mucho y pronto, que se acerca al tapete con gran apetito y esa santa confianza ignorante del peligro; ora es un rico industrial que ama el juego como fuente de distracción y que prefiere tallar porque es ciertamente la forma de jugar más interesante. Es además frecuentemente el extranjero, rico ó pobre, poco importa, gran señor ó aventurero, que juega fuerte, gasta mucho, vive caramente, pasa con rapidez por París y que se precipita en el club para hacer en él grandes ganancias. Son los altos barones del *baccarat* y sus penas no pueden hacer llorar á nadie. A veces también el sillón se ocupa accidentalmente por un banquero casual, un *punto* feliz que ha realizado algunas economías y que no vacila en confiarlas á la suerte de una banca. Regla general: una vez en posesión de este sueño que acaricia sin cesar, una vez la baraja en la mano, es hombre perdido. Se había sentado para arriesgar 50 doblones de economía, y sale no teniendo economías ni capital, enjugándose la frente, de donde brotan gruesas gotas de sudor, el rostro convulso, el aspecto amable, á pesar de eso, y recibiendo los cumplimientos de pésame de sus camaradas de cadena, los demás puntos, que le han visto oscurecerse, siguiendo con mirada complaciente aquel esfuerzo supremo.

—Querido mio—le dicen—no ha sido usted feliz.

—¡Bah! Siempre es lo mismo; en banca siempre he hecho bancarrota. Hé ahí por qué no me ven nunca tallar.

Se sonríen porque se explica fácilmente que no son esos los verdaderos motivos que le impiden tallar más á menudo.

Si al contrario triunfa en este primer

ensayo, habrá hallado en él tal atractivo que volverá desde el día siguiente á ponerse en banca y á gozar de su poder efímero; ¡ahl no representará largo tiempo grandes papeles y su nombre desaparecerá bien pronto de los encabezamientos para volver á entrar, humilde é ignorado en las filas. Pero eso habrá hecho época en su vida, tendrá fecha en su existencia y se sorprenderá más tarde al decir: «Si, era dos meses antes de la serie de bancas que he tallado en el Filarmónico.»

(Se continuará).

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 3 de Noviembre.

Reunidos en sesión ordinaria los diputados señores Oliva, Herrero, Torroja, Gil Juanes, Perez Agreda, Gonzalez Domingo, Calvo, Fernandez Vicente, Cambon, Clavijo, Muñoz Orea, Sanchez de la Peña, Esteban, Diez Taravilla, Velasco y Orea, constituyóse la mesa de edad actuando de Presidente D. Fernando Velasco, y de Secretarios los señores Diez Taravilla y Fernandez.

Se eligió la comisión auxiliar de actas quedando nombrados para la misma los señores Gonzalez Domingo, Calvo, Herrero y Velasco, y resultando constituida la comisión de actas con los señores Sanchez, Herrero, Cambon, Esteban, Oliva y Diez Taravilla.

Don Fernando Velasco formuló voto particular pidiendo se declarase la gravedad del acta del Sr. Herrero, fundándose en haber sido protestada por los secretarios en el acto del escrutinio.

Con lo cual se levantó la sesión.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

La noche del domingo fueron llevados al reten de la guardia municipal dos estudiantes por haberse dado de bofetadas en la plaza.

En la tarde del sábado se promovió un alboroto en la plazuela de los Menores por negarse los buñoleros á permitir trabajar á la compañía de gimnastas. El teniente Alcalde Sr. Gago, que presencié el escándalo, dispuso se retiraran los buñoleros, logrando así apaciguar los ánimos.

El lunes en la noche se presentó en la casa de Ayuntamiento el inspector de tercera clase D. Emilio Perez mostrando una herida en la mano derecha que momentos antes le había inferido en el Casino de las Cuatro estaciones Francisco Tola del Carro, al procurar evitar que este hiriera á un joven llamado Ramon Cea; inmediatamente fué curado de primera intención por el facultativo D. Jerónimo Tellez y conducidos á la cárcel el agresor y Cea, este último, según parte de la Comisaría, por sospecharse sea el autor del robo de una capa que luego resultó había dado á empeñar á la madre de Tola.

Bueno que debamos ser cándidos como la paloma; pero eso no quiere decir que las palomas se deban alojar en la Santa Basílica Catedral y cantar la epístola en el púlpito que le está reservado (para la epístola, que no para las palomas) con señales visibles de su estancia allí.

Lo que es el día de los Santos aquello era un palomar.

Y en palomar está convertida la elegante catedral salmantina.

Si en impedirlo no se pone mano, no seremos tan *palomos* la segunda vez que de esto nos ocupemos.

El viernes á las siete de la noche notáronse á la puerta de Santa Eulalia los acordes de una cerradura que estaba esperando salieran de la Iglesia dos viudos que en la citada noche se casaron, la mujer por segunda y por tercera vez el hombre. La serenata duró hasta última hora

de la noche. El novio al salir de la Iglesia se puso á la cabeza de los que le daban música y fueron dando un ruido insoportable hasta la casa del novio en la Ronda de Sancti-Spiritus.

En la tarde del día 1.º se promovió un escándalo mayúsculo al contemplar los arañazos y tirones de pelo que se dieron un hombre y una mujer, que no tuvieron más resultado que el expresado por mediar los agentes de la autoridad.

En la función de titeres del sábado me preguntaba un forastero ¿por qué no acude aquel guardia de orden público que tiene en la gorra el núm. 44 á evitar aquella quimera? se están dando golpes un hombre y una mujer, él los contempla y no se mueve, es que este guarda el orden solo para él; si pero el público se irrita contra él por verle hecho una estatua de marmol. Ya terminó la quimera; entonces ahora va él á poner orden.

Como habíamos supuesto, terminadas las fiestas del octavario de Santa Teresa desaparecieron de la plaza de Alba de Tormes las dos farolas que alumbraban los portales, quedando el único paseo nocturno de Alba á oscuras.

Nos parece muy mal esa economía, si es que por economía suprime el Ayuntamiento aquellas dos luces.

Aunque el sábado por la noche cayó un buen chaparrón, el domingo afortunadamente hizo buen día pudiendo los salmantinos pagar el tributo anual á las ánimas, visitando el cementerio.

El viernes por la noche se celebró en el Colegio de San Rafael una conferencia, en la que tomaron parte los alumnos Bordoná, Abarca y Casaseca, que disertaron sobre puntos de historia de España, haciendo el resumen de la conferencia el profesor de la asignatura D. Gabriel Diaz, y terminando el acto por la lectura de la poesía de Schiller *La canción de la campana*, hecha por el Director del establecimiento.

Segun vemos en *La Locomotora* es inexacto que en Béjar se haya alterado el orden público, rumor de que se hizo eco *El Adelanto* y que el semanario bejarano califica de *canard*.

¡Más vale así!

Se halla vacante la titular de médico-cirujano de Villaseco de los Gamitos, dotada con 25 pesetas y que puede solicitarse hasta el 13 de Noviembre.

El Administrador subalterno de rentas estancadas de Cantalapiedra ha sido declarado cesante.

El 16 á las once de la mañana se subastarán en la Administración de Aduanas de Barba de Puerco, cuatro sombreros, tasados en seis pesetas y procedentes de una aprehension.

¿Qué tales serán los sombreros, cuando tanto valen? ¿Qué importantes sociedades se constituirán para acudir á esa subasta!

Días pasados en el puesto del vendedor de pescados frescos Manuel Herrero, en la plaza de la Verdura, estaba sentada en un cajón una joven que iba á comprar, y perdiendo el equilibrio cayó hacia atrás y yendo á buscar apoyo en unos barriles de escabeche que estaban delante de ella, se le vinieron encima; con el susto que llevó fué atacada de un síncope, aglomerándose en dicho sitio infinidad de personas que fueron separadas por un municipal que afortunadamente se hallaba en el lugar de la catástrofe; al amonestar á una de las señoras que estaban presenciando lo ocurrido, ésta le amenazó con pérdida del destino si insistía en retirarla de allí; no faltó quien dijera al oído del municipal quien era dicha señora sin que por esta amenaza dejase de cumplir con su deber.

No podemos menos de aplaudir tan honrosa conducta.

34.701 pesetas se han obtenido en la recaudación del mes de Octubre en esta provincia sobre la obtenida en igual mes del año anterior, y eso sin apelar á medidas violentas ni vejatorias. ¡Bien por la Delegación de Hacienda!



Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

## CONFITERIA DE HERNANDO, 5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en cajas fantasia para regalos, bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.  
Vino blanco de la Nava diez años.  
Superiores almibares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5.  
SALAMANCA.

## LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» 30, Plaza Mayor, 30, SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

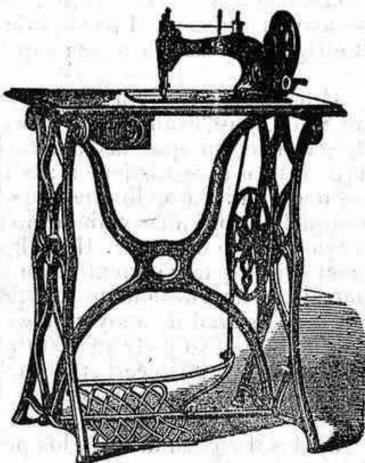
El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

### DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2.50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visidad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales



## «SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,  
SALAMANCA.

## LA LEGIA FENIX,

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,  
RUA, 45.

## A LOS COSECHEROS DE VINOS.

En la fábrica de licores de Ramon Hernandez, calle de San Pablo, se venden pipas de 40 cántaros de cabida á precios sumamente económicos.

## CONFITERIA DE JULIAN DELGADO, RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almibares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboración esmerada.  
Rua, 3, Salamanca.

## ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS en hierro, porcelana, mar- mol y esmalte.



Cocinas económicas.

## HUEBRA GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES SAN PABLO, 2 Y 4.

## La Lusitana

## LEOPOLDO GARCIA, SILLERO Y GUARNICIONERO.

Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,  
Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construcción y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesia, 12

## LA LUSITANA.

JARRONES, VASOS Y JARDINERAS  
EN GRÉS ANTIQUE  
Copias exactas de estilos Luis XV y Renacimiento, de 5 á 300 pesetas.

## HUEBRA SAN PABLO 2 Y 4. ANUNCIO.

ANTONIO GUIJARRO,  
MAYORAL QUE FUE DEL COCHE-CORREO  
DE BÉJAR,

Establece desde el día de hoy un coche de seis asientos con servicio á todos los puntos á gusto de los viajeros.

Se reciben avisos en la guarnicioneria de don Dimas Flores,

SALINA, 12.

## ATENEOSALMANTINO.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Director:

## DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## ANUNCIO.

Se necesitan oficiales para bordar.

CALLE DE SAN PABLO NÚMERO 25.

## LA ESMERALDA FABRICA DE BALDOSIN DE

## MANUEL BARBA É HIJOS EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.º y 2.º calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

## RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO  
7, RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.  
Cadenas de plata, dúblé y níquel.  
Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.  
Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

### ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.º y 2.º clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino. París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.  
Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereoscopos, lupas y cuentahilos.  
Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizados.

## ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS DE

## JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

## BOSQUEJO

DE UNA

## FILOSOFIA CRISTIANA DE LA HISTORIA

Á LA LUZ DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO,

POR

DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

CANONIGO LECTORAL DE SALAMANCA.

Esta obra, que consta de 420 páginas en 1.º, de impresion esmerada y papel satinado, véndese á precio de cinco pesetas en Salamanca y seis fuera, franco de porte.  
Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, librería, Salamanca.

## COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA (Provincia de Cáceres.)

Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educación científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentación. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardín para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociación libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

## APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.